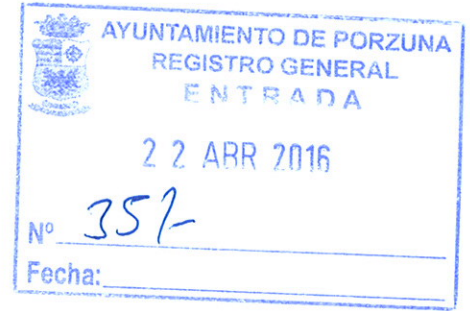




AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA
(13120 CIUDAD REAL)



BANDO DE ALCALDÍA

“INSTALACIÓN DE UN MAXIMO DE CUATRO CHIRINGUITOS” CON OCASIÓN DE CELEBRACIÓN DE ROMERÍA DE SAN ISIDRO 2016

**D. CARLOS JESÚS VILLAJOS SANZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA, HACE SABER:**

Dada la proximidad de la Romería de San Isidro y con motivo de la instalación de “ **UN MAXIMO DE CUATRO CHIRINGUITOS**” que consisten en la celebración con carácter extraordinario de la realización de la actividad de bar-quiosco para servir al público bebidas y comida para ser consumidas al aire libre en vías públicas, en establecimientos o instalaciones que no sean de espectáculos públicos y actividades recreativas, y con el fin de regular la expedición de las preceptivas autorizaciones municipales que ha de ser otorgadas por este Ayuntamiento, así como, con el objeto de salvaguardar la seguridad de los concurrentes, toda persona interesada en la instalación de chiringuito deberá acogerse a las siguientes normas:

Presentación de instancias en el Ayuntamiento, se realizará sorteo entre las instancias presentadas, adjudicando un máximo de cuatro chiringuitos.

- Los adjudicatarios de los chiringuitos deberán aportar la siguiente documentación:

- Póliza de seguro de responsabilidad civil a nombre de la persona que solicita el chiringuito, será requisito indispensable que la póliza este en vigor para la fecha de la celebración, para lo que deberá presentarse copia de la misma, y del recibo de abono de dicha póliza.
- El precio será de 150 euros, el sorteo se celebrará en el Ayuntamiento el día 3 de mayo a las 20.00 horas.

En todos los casos se fija el día 3 de mayo a las 15.00 horas **COMO ULTIMO DÍA DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES**. Es condición indispensable para la instalación del chiringuito que la documentación requerida esté totalmente completa.

En consecuencia, y para general conocimiento, se hace saber, que queda prohibido la instalación de CHIRINGUITOS en la Romería de San Isidro sin la correspondiente autorización Municipal.-

En Porzuna, a 22 de Abril de 2016

Fdo.: Carlos Jesús Villajos Sanz

